



Oficio: SHA/098/22

Asunto: Acuerdo

DIP. ANGELICA CASILLAS MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Me permito enviar anexo al presente certificación del punto IX, de la VII Séptima Sesión Ordinaria, Acta 13, de fecha 28 de enero de 2022, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento aprobó la solicitud de la Regidor LEFI. Alejandra del Carmen Vargas González, sobre el informe del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal 2018-2021, ordenándose remitir al H. Congreso del Estado de Guanajuato, lo cual hago de su conocimiento con la finalidad de que le dé el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes y deseándole que tenga un excelente día.

A T E N T A M E N T E

31 de enero de 2022

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JJRM*Imtc.



EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MUJICA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, POR ACUERDO DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. -----

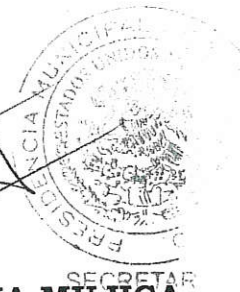
C E R T I F I C A :

QUE EN LA VII SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 13, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, DENTRO DEL IX NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA REGIDOR LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, APROBÁNDOSE EL INFORME DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, ORDENÁNDOSE REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ESTABLECIDO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDAN, EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



JJRM*Imtc.